

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2021
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:15 a. m. del día lunes cuatro (4) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la trigésima octava sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

VISTO: el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

VERIFICADO: el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

"AGENDA"

- 1. Aprobación de la agenda.**
- 2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 21 de septiembre 2021.**

6

e

fu

el

Jara

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- 3. Ponderar y decidir sobre la comunicación del Sr. Franklin Rodríguez Garabitos, senador de la provincia San Cristóbal, solicitando que sea considerada la celebración de una sesión solemne del Pleno de la CCRD el próximo 6 de noviembre 2021 en la ciudad de San Cristóbal, en conmemoración del aniversario de la Carta Magna.**
- 4. Propuesta de carnetización realizada por la Dirección de Recursos Humanos.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la agenda

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que diera lectura a la agenda propuesta para la sesión.

La Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, agradeció al Presidente y dio lectura a la agenda propuesta.

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, dio las gracias a la secretaria del Bufete Directivo y preguntó si algún miembro deseaba hacer alguna modificación a la agenda propuesta, que si la respuesta era que no, por favor levantarán la mano en señal de aprobación.

Acto seguido la agenda presentada fue aprobada, sin modificaciones, por los cinco (5) miembros del Pleno.

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 21 de septiembre 2021

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, continuó con el orden de la agenda, y sobre el Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 21 de septiembre 2021 pidió a la secretaria del Bufete Directivo que diera lectura a la misma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, agradeció al Presidente y procedió a la lectura de lo indicado.

Luego de la lectura, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, preguntó si entre lo que se mencionó, de la decisión de la señora Videlka Encarnación, no se le puso un plazo para que la Dirección Jurídica diera el informe, que el director de Recursos Humanos estuvo ahí.

Acto seguido, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que no se le puso plazo, pero que la Jurídica entregó algo y lo verían en el próximo Pleno. Que si estaban de acuerdo con el conocimiento y la lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 21 de septiembre de 2021, por favor levantarán la mano en señal de aprobación.

Acto seguido los cinco (5) miembros aprobaron, sin modificación, el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 21 de septiembre 2021.

Luego el **Presidente** pasó al desarrollo del tercer tema de la agenda.

3. Ponderar y decidir sobre la comunicación del Sr. Franklin Rodríguez Garabitos, senador de la provincia San Cristóbal, solicitando que sea considerada la celebración de una sesión solemne del Pleno de la CCRD el próximo 6 de noviembre 2021 en la ciudad de San Cristóbal, en conmemoración del aniversario de la Carta Magna.

Iniciando este punto, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, presentó la comunicación del Sr. Franklin Rodríguez Garabitos, senador de la provincia San Cristóbal, solicitando que sea considerada la celebración de una sesión solemne del Pleno de la CCRD, el próximo 6 de noviembre 2021, en la ciudad de San Cristóbal, en conmemoración del aniversario de la Carta Magna.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Antes de proceder con la lectura de la misiva compartió con sus compañeros que algo similar sucedió con el Tribunal Constitucional y con la Junta Central Electoral. Que el Tribunal Constitucional confirmó su participación y que le parecía que la Junta Central Electoral también debía, que creía, preguntándole a la Lcda. Tomasina Tolentino, que en la actividad que hubo el jueves ellos comentaron algo así.

Al respecto, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo que no recordaba, pero que el Tribunal Constitucional lo hacía todos los años.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó que lo comentaba para que fuera del conocimiento de los miembros, y de inmediato dio lectura a la carta.

Como forma de documentar la presente acta agregamos la comunicación:

(Ver documento en la siguiente página)

@

q.
A

fr.

Per

Jans

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Franklin Rodríguez Garabitos

SENADOR PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

15 SEP 2021
Ben H. 457 pte

Distrito Nacional, Rep. Dom.
13 de septiembre del 2021

Señor:
Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Sus Manos.

Honorable presidente,
Permitame extenderle un cordial saludo, al tiempo de manifestarle mis más sinceros parabienes en el ejercicio de sus funciones.

Es mi intención dirigirme por ante su despacho, a los fines de solicitarle formalmente tome en consideración la **celebración de una "Sesión Solemne"** del Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el próximo día 6 de noviembre 2021, en la ciudad de San Cristóbal.

Le extendemos esta cordial invitación a propósito de nuestro rol de representante senatorial de la provincia consignada como "Cuna de la Constitución", demarcación histórica que procura volver a constituirse el próximo 6 de noviembre del 2021 en el epicentro de la conmemoración del aniversario de nuestra Carta Magna, contando con la convergencia de los Poderes y Extra Poderes del Estado dominicano. Para ello, hemos acordado la celebración de un Consejo de Gobierno, una Sesión Extraordinaria del Senado, una Audiencia Solemne de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Constitucional, y es nuestro interés contar con su anuencia para que sea incluida la **Cámara de Cuentas**.

Valorado presidente, como fiel defensor del Estado de Derecho y de la importancia que reviste nuestra Carta Magna para la vida republicana de nuestra nación, le reitero mi respeto por la sagrada misión del órgano estatal que usted preside, como garantista de las buenas prácticas y el respeto a los deberes constitucionales.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, se despide. Con sentimiento de estima y admiración. Su amigo.

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos



Congreso Nacional Av. Jiménez Moya, Sto. Dgo. Rep. Dominicana.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
@
b
b
A.
JP
Jars

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Visto el documento, el **Presidente** quiso escuchar el parecer de los miembros para luego someterlo a la consideración del Pleno.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que sería una bonita experiencia, pero le preocupaba que, del Pleno hacer una sesión, tendría que ser una de un tema sustantivo para que fuera de interés para la ciudadanía o por lo menos tener algo. Que con la reserva de documentos que tenían, hasta que los informes no eran publicados no podían hacerse de conocimiento público, por lo que entendía que más que una sesión, en el caso de que fuera aprobado, podía ser una especie de simulacro con una de las auditorías, por ejemplo, la del Defensor del Pueblo, aprobada, para que la gente viera el proceso; porque con una de las que estaban en proceso no debían, a la luz de la misma reserva que tenían, conocer algo que no fuera de la razón fundamental, aunque los temas administrativos debían conocerlos, pero como para la ciudadanía no era de tanto interés, por eso la observación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, opinó que había una parte muy importante, primero, el tema, buscar y averiguar, porque se habían hecho otros allá y podrían verificar qué se había realizado, porque simplemente no era llevar una auditoría, sino ver lo que acababa de leer el Presidente: "Que mediante la Constitución...(sic), el artículo tal te da la facultad para uno reunirse de tal hora a tal hora, que dos veces a la semana, los acuerdos, porque ahí va haber un tiempo limitado dentro de lo que yo sé, entonces, llevar prácticamente, o informarles sobre una designación, porque obligatoriamente tenían que depurarse para pasar por el proceso, y no estoy de acuerdo con una auditoría porque llevaría un caso de tener que hablar y motivar qué se hace dentro del proceso de auditoría, que el proceso sería más largo y el tiempo lo tienen limitado porque hay muchas cosas que hacer; que si no, es algo fácil de verificar lo que está, como lo han hecho otros, lo que yo digo es prácticamente eso, uno ir y estar ahí a la hora, que podía durar dependiendo de los expedientes que haya para trabajar, la parte del tiempo que se tome y la discusión que haya de los casos. También se puede decir lo que uno antes de eso...(sic), lo que usted señor Presidente siempre dice, de la parte de hacer una prediscusión de

Handwritten notes and signatures in blue ink:
b
e
fr.
Jans

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

algunos expedientes de cada caso, como lo que hacemos Elsa, que vemos las auditorías antes de traerlas, para ver los hallazgos, y de mandarla ahí antes de traerla aquí al Pleno, o sea se puede hacer simplemente para que tengan una idea de qué es lo que se hace, que hay una Secretaría que graba todo y que se sube, ya que eso es prácticamente lo que hay, una cosita, como hacían los jueces, pero simplemente se podía verificar eso allá con las experiencias que han pasado”.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, consideró que como se trataba de una audiencia solemne y no específicamente sobre un tema que estuviera manejando la Cámara de Cuentas, entendía que se podía hacer un asunto de algún recuento histórico o de un reconocimiento a los fundadores de la nacionalidad y los principios que dieron origen a la República Dominicana, lo que tuvo que ver con la rendición de cuentas, la primera que se dio, la de Juan Pablo Duarte, y quizás hacer una honra a esa memoria histórica, un reconocimiento, y así iba a ser prácticamente una sesión solemne, la que podía tener algún tipo de posicionamiento de la Cámara de Cuentas, de un llamado a la ciudadanía de integración, y a que todos se mantuvieran vigilantes sobre el buen uso de los recursos públicos; más que una sesión formal de trabajo, una sesión que pudiera contener más bien aspectos de carácter históricos, desde algún tipo de exhortación y de reconocimiento a lo que había sido el origen de la nacionalidad y los principios del fundador, que tenía una formación y carácter, reconocido por su integridad, aspecto que le parecía que podían considerar para esa audiencia solemne.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que en la ocasión iban a decidir si aprobaban o no participar y luego, en sesiones de trabajo, podían afinar cuál sería el tema, la forma y mecánica, tomando en consideración que fuera algo bien amigable y que no generara el involucramiento de muchos temas y complejidades. Agregó que como era para el 6 de noviembre analizaría la pertinencia y la posibilidad de poder conocer algún informe, ya fuera focalizado o no, que eso lo podían decidir en jornadas de trabajo, tomando en consideración lo que mencionó la Lcda. Tomasina Tolentino, que la razón de ser fundamental, aunque no limitativa, era el asunto del conocimiento de las auditorías, que como

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

@

h

fr.

el

Jans

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

decía la maestra Elsa Peña Peña, también había otros temas, o sea que la ley establecía todo lo que debía verse en sesiones del Pleno.

Indicó que sí debían provocar, y lo podían ver internamente los miembros, discutir, que como debían darle lectura al acta resumida de la sesión anterior, provocar que esa no fuera muy extensa, crear una logística para poder lograr el objetivo, tomando en consideración los tres planteamientos realizados por los miembros. Finalmente, preguntó que los que estuvieran de acuerdo con la participación en esa actividad por favor levantaran su mano en señal de aprobación.

De inmediato fue aprobada a unanimidad la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-204:
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , como al efecto APRUEBA , la celebración de una audiencia solemne el 6 de noviembre de 2021, en la ciudad de San Cristóbal, en conmemoración del aniversario de la Carta Magna.
ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR , como al efecto REMITE , a las áreas correspondientes a los fines de que realicen las coordinaciones logísticas.

Pasada la votación, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que como tarea administrativa se asignara una fecha para reunirse y decidir qué sería lo más propicio para tratar en ese momento, y que la maestra investigara. A la Lcda. Tomasina Tolentino le dijo que si tenía la experiencia del Tribunal también la compartiera, para que hablando en el encuentro le dieran el mismo enfoque, además de ver cómo podían aprovechar para también hablar, aunque sea de una manera resumida, de algunas de las consideraciones que hizo el Lic. Mario Fernández, pretendiendo enfocarse en que la ciudadanía supiera un poco más de la Cámara de Cuentas.

4. Propuesta de carnetización realizada por la Dirección de Recursos Humanos.

Abordando el cuarto y último punto, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que la propuesta de carnetización fue preparada por Recursos

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Humanos, y que recibirían al Lic. Claudino Sosa, director del área, para que comentara sobre la adquisición de equipos y el proceso de carnetización por parte de la propia Cámara de Cuentas.

Acto seguido el Pleno recibió al Lic. Claudino Sosa, director de Recursos Humanos, y el Presidente le externó que fue llamado para que comentara de manera rápida la propuesta que presentaba para la carnetización y que fuera desarrollada internamente.

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, saludó a los miembros y procedió a informar que actualmente se tenía un suplidor externo, con el cual se duraba hasta 15 y 20 días para entregar un carnet; que la experiencia que tenía le decía que salía más económico que la Institución tuviera su propia máquina de impresión, lo que daba más seguridad, ahorro en el precio de confección y tiempo, que realmente entendía que sería lo correcto tener esa máquina, que era más rápido y la persona podía tener su carnet el mismo día y no moverse con uno provisional, el cuál podía perder, etc., que se formalizara ese proceso. Añadió que puso algunos ejemplos de líneas gráficas, que esas no tenían que ser, que era simplemente una idea para ver las propuestas de escaneo, que ahí tenían tres modelos.

Dijo que actualmente los carnets eran diferentes, por ejemplo, los de los directivos a los de los demás servidores y entendía que en el tiempo que estaban y para que la Institución se viera como una entidad global y unida el mensaje debía empezar...(sic), que los pequeños detalles daban mensajes muy grandes.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó, que si, aunque ahí se mostraban varias propuestas, el sistema permitiría el diseño que se quisiera poner.

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, dijo que sí, que se elegía el diseño que se quería, que se adaptaba al que quisieran.

@

4.7

fu

el

Jaw

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por otro lado, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó que había algo que decía ahí, sobre la propiedad, la dirección y eso, que ella quería dentro de la parte nueva que estaban innovando, se le pusiera detrás del carnet la visión y parte de los valores de la Cámara de Cuentas, que eso era importante para que todos se sintieran corresponsables de ser parte de la Institución, y recalcó que se le pusiera eso al ser algo de que siempre vivían hablando. Sobre el modelo del carnet, dijo que le gustaba el que tenía el nombre, cargo y número de cédula, que había algunos que había visto que no tenían el cargo.

Al respecto, el **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, comentó que los carnets, de los directores hacia abajo, ninguno tenía el cargo.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recalcó que por eso era bueno ponerle el cargo y el número de cédula de la persona.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, preguntó al **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, si el carnet que actualmente mandaban a imprimir estaba en una modalidad de contrato con una empresa en particular, que el precio que decía de costo unitario era de RD\$169.68, que cuál era el acuerdo, y en relación al costo de impresión, asumiendo que se acogiera la compra de la impresora, qué elementos intervinieron para la determinación del costo prestado RD\$52.91.

El **Director de Recursos Humanos** respondió que si la impresora estuviera en la Institución el costo sería RD\$52.91, el carnet adhesivo, no la tarjeta. Que eso tenía dos ingredientes, que si lo veían tenía una tarjeta detrás que lo hacía más fuerte, y cuando hablaba de costo, los RD\$169, era lo que costaba hacerlo cuando se imprimía.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que la vicepresidenta preguntaba de dónde salían esos datos, ese 169.

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, respondió que ese era el costo actual que se tenía por la impresión del suplidor.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que era lo que cobraba por cada carnet.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó: "Y estos RD\$52.91, ¿qué lo componen?, ¿ahí hay un prorrato por ejemplo del costo del equipo, el tóner y los demás materiales?"

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, dijo: "Exactamente, delante yo le hago un desglose, si yo divido eso entre 500, del paquete que compre, me va a dar RD\$52.91."

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó: "O sea los RD\$26,455. divididos entre 500."

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, recordó que había una cotización de todos los elementos que se usaban, que al final si dividía eso iba a dar el monto.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, externó: "Hay unas cotizaciones ahí, si tú divides los RD\$135,727.97, si divides los RD\$141,045.40 entre eso, matemática simple, te tiene que dar el costo unitario".

El **Presidente** señaló: "OK, eso es por la primera compra, porque luego de 500 impresiones el costo se reduce solo al tóner entre la cantidad".

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, expresó: "Sí, porque yo me quedé con la máquina, al final eso es lo que yo digo".

@

7

f

of

Jas

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó: “O sea que si uno lo prorratea a la vida útil del equipo al final salía más barato de los RD\$52, eso era lo que Tomasina quería decir, o sea los RD\$52 salen de la primera cotización, que incluía la compra del equipo, tóner, instalación, configuración y todo; lo que quiere decir Claudino es que si eso lo hubiésemos prorrateado a la vida útil del equipo, eso hubiese salido mucho más económico en cada tirada; ¿me sigue?, no es que estamos en lo que hiciste, lo que estamos es viendo que este es el de la primera adquisición”.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que la cotización era para los accesorios de los equipos como tal, o sea, que habría que contemplar cuál era el costo de ese tóner y cuántas tiradas tenía cada cartucho, porque regularmente para poder establecer de manera precisa el costo por unidad habría que contemplar todos los componentes que iban a participar para sacar un carnet definitivo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló a la vicepresidenta que estaban atrás.

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, señaló: “Lo que decía Datacard, etc”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente indicó: “Donde decía cinta de color, en la anterior”.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que eso venía en el paquete, que cuando eso se gastara se tenía que comprar el insumo para la sustitución, que sería bueno precisar esa parte, porque regularmente las impresoras venían con el cartucho de origen, sin embargo: ¿cuánto es el costo de reposición de esos cartuchos?”.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, comentó que ahí lo tenía, porque estaban diciendo que una cinta costaba RD\$9,841.20, que ese iba a ser el costo cada vez que se gastara.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió que para eso habría que imprimir muchos carnets, que ya con uno, a menos de que se creara una normativa de que quien lo extraviara se le cobrara, porque por ejemplo, en el Club Naco, que tiene una de esas, daban uno así y decían que si se perdía, por ejemplo, se debía pagar RD\$300.00 por la impresión para la tinta, pero que la que de ellos tenía una cámara, que se tiraba y de una vez salía el carnet, y no sabía si el de la propuesta la tenía o si usarían un celular para mandar las fotos a la computadora.

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, externó que podían cotizar también un paquete que tuviera cámara.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que era mucho mejor y más económico. Que todos cuidaban su carnet, que al empleado cuando se le daba una responsabilidad creada por Recursos Humanos la cumplían.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó: "Esta cotización es sobre la base de 500 impresiones, ¿es así, se puede asumir eso?".

El **Lic. Claudino Sosa**, director de Recursos Humanos, respondió que sí, las 500.

El **Presidente** solicitó a la **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, que dividiera RD\$9,322.52 entre 500.

La **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, dijo que daba RD\$18.64.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, pidió que le sumara a ese resultado RD\$34.26.

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, dijo que daba RD\$52.90.

El **Presidente** indicó que en eso iba a salir cada carnet después de...(sic).

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, señaló que la sumatoria de los 34 había un precio que tenía un ITBIS al lado y preguntó que si eso se le consideró.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió que eso estaba incluido en los RD\$9,322.52 que se mencionaron.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó: "Sí, fíjese donde dice costo unitario y luego...(sic)".

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo: "No tiene el ITBIS, porque la suma en total da RD\$125,650.00, más el 18 %, o sea, no es que sea relevante el monto, pero el ITBIS obviamente no está incluido.

El **Presidente** solicitó a la **Lcda. Igumota Alcántara Báez** que multiplicara los RD\$52.90 por 1.18.

La **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, dijo que daba RD\$62.42.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó que por ahí andaría el costo.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, añadió, más el costo de la depreciación de la impresora y el mantenimiento.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, puntualizó que la Cámara de Cuentas solo tenía 500 empleados, que, comparándolo, por ejemplo, con el Club Naco, que tenía más

J. B.
@
J.
J.
J.

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

socios, que tenía que tirar muchos carnets, y eso no se depreciaba, que lo sabía por la auditoría que ellos presentaron.

Resumiendo, el **Presidente** manifestó que básicamente tenían el tema de la oportunidad de la carnetización, para reducir los días de entrega y hacerlo inmediato; el asunto de no tener en manos de un tercero esa documentación, de un carnet, que tenían la contrata con un externo, el que podía generar carnets bajo toda la tipografía de la Institución y lo demás. Puntualizó que uno de los beneficios sería la reducción del tiempo, que como estaban sometiéndose a un proceso de imagen corporativa se verían obligados a un proceso de carnetización a todos, y que haciéndolos internamente había un aparente...(sic), y: "esos cálculos Claudino se pueden volver a reafinar y de entrada habría un ahorro de un 66 %".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, consideró que valía la pena el proceso de carnetización, que había que abrir un procedimiento normal de cotización para que hubiera un proceso competitivo, que la propuesta fuera solamente de referencia para un proceso de adquisición normal, y que precisamente pondrían al final, como observación, "que estamos próximo a un proceso de cambio de la imagen institucional, entonces sería bueno coordinarlo con la Dirección de Comunicación Estratégica y demás, a los fines de tampoco hacer un gasto doble, porque de repente ese proceso es corto y se podría iniciar cuando ellos tengan esa nueva imagen y hacer el proceso completo".

Por otro lado, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, además de lo que mencionó la Lcda. Tomasina Tolentino, señaló que se tomara en cuenta, cuando fuera a enviarse del Pleno al Comité de Compras y Contrataciones, para que cotizaran uno con cámara que salía todavía más económico y recalcó en el modelo que tenía el Club Naco, en el que salía la foto automáticamente y de una vez se obtenía el carnet.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) también lo estaban haciendo así.

@
ib
f.
el
Jaw

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, lo confirmó, y que también lo entregaban de una vez, que había olvidado que ellos cambiaron el sistema.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, puntualizó que ciertamente sería más económico con cámara, y así no lo tendrían en manos de un tercero.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió que cuando ella sacó el carnet de funcionaria de la UASD el de ella tenía un color diferente al de los empleados administrativos.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó que estaban tomando la decisión de si valía la pena, o si estaban de acuerdo o no en adquirir los equipos para hacer internamente los carnets. Que igual entendía que debía ser junto con la Dirección de Comunicación Estratégica, para que ellos también participaran con el tecnicismo y el tipo de equipos, para luego someterlo a un proceso de compras y contrataciones de conformidad a la Ley n.º 340-06.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, comentó que, en relación al proceso, entendía que como tenían provisto iniciar la planificación estratégica, lo ideal era esperar definir esa línea estratégica, imagen corporativa, para poder definir la misión, visión de la entidad y los valores básicos en esa parte de la tarjeta, o sea, planificar los tiempos en los que iban a iniciar el proceso, de manera que se aprovechara y optimizaran los limitados recursos que tenían. Que cuando hablaba anteriormente del tema de los elementos del costo, para decidir, independientemente de que el monto fuera relevante o no, lo correcto era utilizar todos los componentes para decidir sobre una base más confiable y certera.

El **Presidente** señaló que para que estuvieran claros iban a tomar la decisión de si carnetizaban internamente o si lo hacían con un proveedor externo, que por demás duraba más de una semana para entregar el producto...(sic), que una vez se decidiera la adquisición del instrumento que utilizaría la institución para carnetizar, entonces, se haría el proceso masivo cuando se tuviera la línea gráfica, pero que

9.6

@

h.

ad

Jen

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

sin embargo, todo el que fuera ingresando iría utilizando el equipo que se adquiriera con la línea gráfica existente hasta el momento. Indicó que si estaban de acuerdo con que se abocaran a un proceso de carnetización interna y tomar la decisión de que en lo adelante la Institución será la que carnetizará su personal, que por favor levantaran la mano en señal de aprobación.

Antes de la votación, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que constara que los carnets tendrían plasmados la misión, visión y valores, así como el cargo y número de cédula del (la) servidor (a), que se tuviera pendiente cuando fueran a cotizar, puntualizando que fuera con cámara.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó que recientemente se hicieron unos requerimientos para adecuar la tecnología a los nuevos tiempos, por lo que como iban a hacerlo de la mano de la Dirección de Comunicaciones era probable que cuando se adquiriera una cámara esa misma podría ser utilizada para esos temas; que conversarían con TIC, que lo que quería decir era, que si tenían el equipo que garantizaba la calidad y no era necesario adquirirlo, pues no hacerlo, con respecto a la cámara.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agregó que la cámara iba compartida e integrada con el equipo que se puso en la propuesta.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, estuvo de acuerdo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, sugirió que la decisión fuera la siguiente: "Que autoriza el inicio del proceso de adquisición de los equipos necesarios para realizar la carnetización interna del personal".

El **Presidente** indicó que se identificaba con esa forma de redacción, y volvió a preguntar que si estaban todos de acuerdo levantaran su mano en señal de aprobación:

@

ib
o

de

EP

Jar

FECHA:	4 de octubre de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-038



HORA DE INICIO:	10:15 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:55 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

De inmediato, con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-205:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZA**, el inicio del procedimiento para la adquisición de los equipos para la carnetización interna del personal de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, como al efecto **REMITE**, Dirección Administrativa a los fines de realizar los procedimientos legales correspondientes.

La propuesta presentada es parte íntegra de los soportes que conforman dicha sesión.

No existiendo puntos adicionales a tratar, el Presidente dejó concluida la trigésima octava sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 10:55 a. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.

LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
Presidente

LCDA. ELSA MARIA CATANO RAMÍREZ
Vicepresidenta

LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE
Secretaria del Bufete Directivo

LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS
Miembro

LCDA. ELSA PEÑA PEÑA
Miembro

*****ÚLTIMA LÍNEA*****